

Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO						No Consecutivo 02-2019		
Convoca										
Reunión	Ordinaria X	Extraordinaria	Fecha	D 25	M 01	A 2019	Hora inicio	2:00 p.m.		
Lugar	SALA DE JUNTAS RECTORÍA					Hora finalización:				
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió			
							Si	No		
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ			Delegada de la Ministra de Educación Nacional				X			
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO			Designado del Presidente de la República				X			
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			RECTOR				X			
Doctor GUILLERMO LÓPEZ			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca				X			
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				X			
Doctor LUIS E. CAICEDO			Delegado de los ex Rectores				X			
Doctor HERNAN GONZÁLEZ			Representante del sector Productivo				X			
Docente ARMANDO TRUJILLO			Representante de los Docentes							
Profesional CARLOS ANDRES COPETE ASPRILLA			Representante de los Egresados				X			
Doctor IVAN ORLANDO GONZALEZ			Secretario General				X			
Temas propuestos / Orden del Día						Se realizó				
						Si	No			
1.- Llamada a lista y verificación del Quorum.						X				
2. Modificación del artículo 2° del acuerdo 005 del 13 de noviembre de 2018.						X				
3. Propositiones y Varios.						x				
Tareas suscitadas			Responsable			Fecha de entrega				
						D	M	A		
No										

Cambio al Orden del día: SI, **LA SEÑORA PRESENTE** en sesión solicita al **SECRETARIO GENERAL** que el consejo cambie su categoría de extraordinario a Ordinario, de igual forma debe el Consejo estar en sesión permanente, para que esto posibilite la posesión del Doctor Neyl Grizales Arana, como Rector de INTENALCO; una vez terminada la posesión se cierra la sesión del consejo Directivo. El orden del día fue aprobado por todos los Consejeros.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención /blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	-	X	-
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO	X	-	-	-
Doctor GUILLERMO LÓPEZ	X	-	-	-
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ	X	-	-	-
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	-	-	-
Doctor HERNAN GONZÁLEZ	X	-	-	-
Doctor ARMANDO TRUJILLO	X	-	-	-
Doctor CARLOS ANDRES COPETE ASPRILLA	X	-	-	-
Total votos	8	-	-	-

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Llamada a lista y verificación del Quorum.

El Secretario General informa que hay quorum decisorio y deliberatorio para continuar con la reunión ordinaria del Consejo Directivo.

2. Modificación del artículo 2° del acuerdo 005 del 13 de noviembre de 2018.

El Secretario General procese con la lectura del artículo 2° del acuerdo 005 del 13 de noviembre de 2019, el cual será modificado, en relación a que la fecha de posesión del señor Rector será el día 25 de enero de 2019, y sus efectos fiscales serán a partir del 1 de febrero de 2019, siendo así las cosas se procede a dar lectura del artículo inicial y su respectiva modificación.

Acuerdo 005 del 13 de noviembre de 2018, artículo 2° el acto de posesión se realiza el 1 de febrero 2019 a cargo del Consejo Directivo.

Acuerdo 001 del 25 de enero de 2019 que modifica, el artículo 2° del acuerdo 005 del 13 de noviembre de 2018: El acto de posesión del Rector de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR se realizará el día 25 de enero de 2019. El inicio del periodo Rectoral será a partir del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2024, tal acto estará a cargo del Consejo Directivo".

Se anexa como parte integral del Acta

ACUERDO NO 001.

(25 ENERO 2019)

Por la cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 005 del 13 de noviembre de 2018 "Por el cual se designa el Rector del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI – INTENALCO, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo No. 005 del 13 de noviembre de 2018 se designó como Rector del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, al Doctor NEYL GRIZALES ARANA, para el periodo comprendido entre 2019 –

2024 y determinó que el acto de posesión se realizaría el día 1° de febrero de 2019 ante el Consejo Directivo.

Que el **artículo 38° del Estatuto General** determina que el Rector es designado por el Consejo Directivo de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR para un período de (5) cinco años, contados a partir de la fecha de su posesión ante el mismo Consejo, y podrá ser removido por las dos terceras partes del Consejo Directivo, por incumplimiento de la Ley y el Estatuto General.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria el día 25 de enero de 2019, determinó ajustar el artículo segundo del mencionado Acuerdo: ***"El acto de posesión del Rector de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, se realizará, el día 25 de enero de 2019. El inicio del periodo Rectoral, será a partir del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2024, tal designación estará a cargo del Consejo Directivo"***.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO Modificar el artículo segundo del Acuerdo No. 005 del 13 de noviembre de 2018 "Por el cual se designa el Rector del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR", el cual quedará de la siguiente manera: **ARTÍCULO SEGUNDO:** *El acto de posesión del Rector de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR se realizará el día 25 de enero de 2019. El inicio del periodo Rectoral será a partir del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2024, tal acto estará a cargo del Consejo Directivo".*

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

3. Proposiciones y Varios.

Interviene el REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES quiero hacer un llamado de atención para lo que viene para INTENALCO, por esto es importante la presentación del Plan de Desarrollo, que será la hoja de ruta por los 5 años del señor Rector, por tanto es algo que no podemos dejar de lado, es muy valioso ver que INTENALCO cuenta con una infraestructura moderna, y es importante acompañar al Rector en el cumplimiento del Plan de Desarrollo. **Interviene EL SEÑOR RECTOR**, agradecerle al Consejo Directivo por esta primera reunión, finalizar periodo y próximo a iniciar uno nuevo. La semana pasada tuve una reunión con el comité técnico, donde se contó con la participación, Investigación, Autoevaluación, Planeación, Directores de Unidad, Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el plan

estratégico lo vamos a presentar a este Gobierno y el Plan de Desarrollo lo vamos a desarrollar a 5 años con sus respectivos indicadores, entonces yo invite al comité técnico también invito al Consejo Directivo que estructuramos esto. Como ya sabemos Intenalco se quiere proponer unas metas más estructurales, entre algunas cosas la acreditación de alta calidad, de unos programas técnicos y tecnológicos y buscaremos que Intenalco tenga también la acreditación en calidad, ya hemos presentado algunos documentos para solicitar ayuda de pares amigos, pares amigos son los que no son enviados por el Ministerio de Educación Nacional, estos pares son los que ya tienen acreditación de programas y esto para ver donde estamos débiles, y mejorar esas debilidades y en las fortalezas no dejar que estas desmejoren, uno de los temas son los procesos de investigación, como es una debilidad que tiene la institución. Ustedes son conscientes que se ha nombrado un comité de investigación para que se lleven los procesos de los semilleros y lideren las políticas de investigación; como ya hemos hecho un proceso serio de auto evaluación, la idea es mirar cuales son los planes de mejoramiento que hacemos a partir de la Autoevaluación que venimos realizando, lo importante de todo es fortalecer las debilidades y superarlas. Lo que se quiere alcanzar es fortalecer cuatro aspectos, fortalecer la investigación, fortalecer lo de internacionalización culminar lo de Autoevaluación para que eso nos lleve al proceso de Acreditación Institucional, capacitación y mejoramiento de las condiciones docentes y por ultimo ampliación de cobertura, porque es una de las peticiones que nos hace el Ministerio de Educación Nacional. Cumpliendo estos cuatro propósitos estaríamos basando nuestro plan de desarrollo, presupuestalmente ya se tienen establecidos recursos para el desarrollo de estas actividades. Por ultimo invitar a los docentes a generar cultura de investigación ya que nuestra institución carece de este tema, estimulando la participación de los docentes. Es importante resaltar que también está diseñando la estrategia para capacitar a los docentes tiempo completo por ahora, será un apoyo, no un pago total las Maestrías, Especializaciones o Doctorados pertinentes a INTENALCO, ya dentro del presupuesto esto ya está elevado. A partir de esto vamos a construir el Plan de Desarrollo que es por el quinquenio y el Plan Estratégico es por el periodo de Gobierno. **Interviene el REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES** solo quisiera que se tuviera en cuenta en el Plan de Desarrollo el acondicionamiento tecnológico de la Institución, en cinco años el 50% de las clases serán presenciales y el otro 50% será virtual, eso permite también expandir la oferta a sitios remotos. Es muy impórtate este tema para los Docentes, alguien dice los Docentes van a desaparecer "no", al contrario los Docente cambian el rol, y el proceso ya no es de enseñar sino de aprender, entonces lo primero el fortalecimiento de la tecnología es clave, lo segundo, es muy importante que los directivos lean y repasen el decreto 1280, el proceso se cambió, este entra en vigencia el 1 de agosto de 2019 y lo tercero es que se me ha hecho una oferta el Rector de la Universidad del Valle **IVÁN RAMOS**, él es miembro del Comité Nacional de Acreditación, yo creo que podemos hacerle una invitación o ir a Bogotá y solicitarle muy respetuosamente que nos ayude con pares amigos y el mismo nos ayude con un buen fogueo para las condiciones iniciales, yo me comprometo, cuando usted me diga buscarlo en Bogotá o hacer el contacto con él. **Interviene EL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES** en relación a lo expuesto es importante tener en cuenta las Tecnologías en la Educación y dotar a la institución de las herramientas

necesarias para tal fin y nos permita repetir la experiencia de trabajar con la plataforma LEGIS COMES, esta plataforma permite trabajar todo lo relacionado con Comercio Exterior, cuando la tuvimos en la Institución los Estudiantes y Docente aprendimos y se pudo dar una herramienta que los estudiantes podían utilizar y como esto les iba ayudar en su desempeño profesional. **Interviene la SEÑORA PRESIDENTE** después de todo lo que se ha mencionado ya podemos decir, es nuestra gran agenda estratégica para el 2019, en la cual nosotros como Consejeros podamos hacerle un seguimiento o un monitoreo para revisar esos temas acá en el Consejo Directivo, mirar lo del presupuesto, que es muy importante pero hay otro tipo de cosas, que son misionales y que son muy interesantes y que nos permiten avanzar, **Señor Rector** de manera respetuosa voy a solicitarle para la siguiente sesión, nos presente la agenda estratégica, que nos permita revisar en el mes de febrero hasta el mes de diciembre, temas estratégicos, no tanto operativos, a manera de ejemplo, nuestra actualización normativa, como están nuestras normas, cuanto hemos avanzado, en el Estatuto docente, en el Estatuto Estudiantil, como estamos de Políticas, pero pensando siempre que eso sea coherente con lo que nosotros queremos. Ahora mirar en términos académicos que queremos y llevar todos nuestros programas a la acreditación, ya hay unos que están listos y que el Señor Rector nos ha comentado y lo otro es la apuesta para la reconversión para pasar a ser una Institución Universitaria, esto lo están trabajando con lo de los Ciclos Propedéuticos, eso ya lo tenemos y estamos trabajando. Entonces esperaríamos una propuesta de una agenda estratégica, tenerla muy presente para ir monitoreando y revisando porque a veces hay procesos que son lentos, pero también hay momentos que este Consejo debe saber cómo puede ayudar y tomar decisiones y eso permita avanzar. Lo otro es tener aprobado, nuestro calendario de sesiones, nuestro Secretario nos remito una propuesta y creo que pasa la próxima sesión podríamos someterla a votación, debo informales de manera respetuosa que yo hice unas correcciones de acuerdo a mi cronograma de Consejos Directivos. También debemos sacar un espacio a la socialización de los acuerdos que están recientes, que fueron firmados por **nuestro SEÑOR PRESIDENTE**, con las plataformas Estudiantiles y Profesorales, esto nos debe quedar a todos muy claro, esto debe ser bajado a los Administrativos, debe ser bajado a nuestra razón de ser que son los Estudiantes, a los Docentes, hay que hacer pedagogía de los acuerdos. Esta Institución con estos acuerdos se ve beneficiada por ser del orden nacional, esto nos va a dar la posibilidad de avanzar en muchos procesos. Señor Rector debemos estar muy atentos a esto, como va hacer la metodología, como será la distribución de esos recursos, como vamos a iniciar un nuevo mandato por 5 años debe contar con un Plan de Desarrollo, pero ese Plan de Desarrollo hay que bajarlo al Plan de acción donde quede las líneas estratégicas, a lo que usted le va apuntar, a lo que usted se va a comprometer, porque es uno de los puntos que vio cada votante. La recomendación en investigación es que estemos atentos a las convocatorias que está haciendo Colciencias, otro punto es el tema de regalías ¿cómo estamos en esto? **Interviene EL SEÑOR RECTOR** ya hemos tenido la experiencia con Regalías y estamos fundamentados, tenemos dos proyectos, uno es el de Generación E que es de la Presidencia de la Republica el Ministerio de Educación Nacional, estamos en espera para la segunda participación, además con regalías se ha trabajado con las entidades territoriales. **Interviene la SEÑORA**

PRESIDENTE uno esperaría que todos esos temas se puedan revisar en cada sesión, entonces **Señor Rector** yo le pido que para la próxima reunión podamos tener esa agenda estratégica, por mi parte ya no tengo más puntos, alguien más quiere participar. Los Consejeros no tienen otro tema que tratar. **Interviene el SECRETARIO GENERAL** Notifico a los miembros presentes, que este Consejo está en sesión permanente hasta la posesión del Doctor Neyl Grizales Arana, como Rector de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR para el periodo 2019-2024.

El SECRETARIO GENERAL, en el acto de posesión del Doctor Neyl Grizales Arana, como Rector de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR para el periodo 2019-2024, hace la presentación de la mesa conformada por los integrantes del Consejo Directivo:

1. Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
2. Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO Designado del Presidente de la República.
3. Doctor GUILLERMO LÓPEZ Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca.
4. Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ Representante de las Directivas Académicas.
5. Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO Delegado de los ex Rectores.
6. Doctor HERNAN GONZÁLEZ Representante del sector Productivo.
7. Docente ARMANDO TRUJILLO Representante de los Docentes.
8. Profesional CARLOS ANDRES COPETE ASPRILLA Representante de los Egresados.

De acuerdo al orden del día del acto de posesión **LA SEÑORA PRESIDENTE** del Consejo Directivo, toma el juramento al Doctor Neyl Grizales Arana.

El Secretario General informa al Consejo Directivo y a los asistentes sobre el acto de posesión del Señor Rector de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR periodo 2019 - 2024, en sesión ordinaria de este honorable Consejo hoy 25 de enero de 2019 siendo las 4 p.m.

RAQUEL DÍAZ ORTIZ	Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJAN O	Secretario General	
Nombre	Cargo		Nombre	Cargo	Firma
Anexos	Si X	No			